



C I R C U L A R PCSJC19-6

Fecha: 26 de abril de 2019.

Para: Directores seccionales de administración judicial y coordinadores de Florencia, Quibdó y Riohacha.

De: Presidente del Consejo Superior de la Judicatura.

Asunto: Convocatoria extraordinaria para auxiliares de la justicia.

Con fundamento en la información reportada por algunas direcciones seccionales de administración judicial, en que se indica que en algunos distritos y circuitos judiciales no ha sido posible conformar la totalidad de las listas de auxiliares de justicia o éstas quedaron integradas por un número insuficiente de inscritos para atender la demanda, se les solicita manifestar si necesitan realizar una convocatoria extraordinaria para tal efecto.

Igualmente, deberán comunicar de qué manera se dio publicidad a las convocatorias.

Esta información deberá enviarse a más tardar el día 3 de mayo de 2019 a la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia, al correo electrónico regnal@cendoj.ramajudicial.gov.co

Atentamente,

MAX ALEJANDRO FLÓREZ RODRÍGUEZ
Presidente

URNA/MECM
PCSJ/JMDM/JFLS